

El fiscal Pablo Peñasco presentará un nuevo libro

03/09/2021



La nueva obra del fiscal Jefe Penal y Fiscal de Cámara, Pablo Peñasco (la tercera de su exclusiva autoría) está dedicada al Derecho Procesal Penal en nuestra provincia. La presentación tendrá lugar el martes 7 de septiembre. Ese día habrá una jornada académica sobre el tema “Víctimas de delitos y procesos judiciales”.

Peñasco ha escrito otros libros en coautoría con varios colegas, tratando distintos temas de Derecho y algunos trabajos de investigación en revistas especializadas. En este caso, se trata de una obra propia titulada “Derecho Procesal

Penal de Mendoza". "Con motivo de un proyecto de extensión que estamos llevando a cabo con la Universidad Champagnat en toda la provincia, hemos preparado una jornada académica bastante interesante sobre el tema 'Víctimas de delitos y procesos judiciales', y en el marco de esa temática general, reconocidos juristas disertarán sobre 'Protección de personas vulnerables frente al delito. Acceso y participación ciudadana en la administración de justicia: Juicio por jurados populares'".

Uno de esos juristas –que participará virtualmente– es Adolfo Alvarado Velloso, quien posee amplia experiencia y es director de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario. Disertarán también José Valerio, ministro de la Suprema Corte de Mendoza; y Alejandro Pigna, docente de la Universidad Champagnat que integra el Tribunal Oral Federal. "Yo hablaré de esta temática tan sensible y tan importante, que es la situación de las víctimas frente al sistema judicial. Y como complemento de esas jornadas, aprovechamos también para la presentación del libro", señaló Peñasco, y agregó que se trata de una obra que "contiene lo más necesario a nivel de normas procesales penales en la provincia de Mendoza". Es que la víctima se encuentra frente al proceso y frente al delito en sí, y debe tenerse en cuenta el abordaje y los derechos que tiene ante la situación delictiva, los derechos frente al sistema judicial, para ser escuchado e incluso intervenir en el proceso penal. Otro tema que se tocará son los "Juicios por jurados populares" y la ley provincial que estableció el sistema. Actualmente los juicios por jurado se desarrollan frente al delito de "homicidio agravado", pero existe un proyecto de ley que ampliaría la competencia de los jurados populares. Eso será algo que también se tocará en la jornada académica.